

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENAMARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR ATENCION FONOAUDIOLÓGICA A ALUMNOS NEE DE LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2010,
 SEGUN DECRETO N° 613 DE FECHA 31/08/2010 (ENMARCADO EN LA LEY SEP 2010)
 Fecha de Pago 14/10/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	19	14/10/2010	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :338

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		300,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	300,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		270,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		30,000
Totales		300,000	300,000



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad